LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2015

"ADQUISICION DE PASAJES AÉREOS" ID N° 301.570

ADENDA N° 01

Se modifica parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la siguiente manera:

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:
Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 2.1

El rubro para esta Licitación se halla previsto en la Partida del Objeto de Gasto 230, Fuente de Financiamiento 30 (FF30), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación (PGN) y al plan financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.-

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:
Sección III. Criterios de Evaluación

En caso de que dos o más ofertas que cumplan con las especificaciones técnicas y los demás criterios de evaluación, oferten el mismo precio en cada ítem, lote o el mismo precio total dependiendo de la forma de adjudicación de contratación, se utilizará como factor de desempate en primer lugar se analizará el índice de Liquidez, en segundo lugar se verificará el Análisis de ratios Financieros, realizados a los Estados Financieros de los últimos tres Ejercicios Fiscales (2012 – 2013 - 2014).

En caso de darse nuevamente un empate técnico, la convocante en el momento de la evaluación de la Oferta, a más de considerar la solvencia económica según el Balance, se tendrá en cuenta la experiencia en los servicios de igual naturaleza solicitado por la convocante, verificado según Contratos de los dos últimos Ejercicios Fiscales (2013 -2014). Prevalecerá la oferta que disponga de más experiencia.

En el caso de consorcios se analizará a la empresa líder y se utilizará como factor de desempate en primer lugar se analizará el índice de Liquidez, en segundo lugar se verificará el Análisis de ratios Financieros, realizados a los Estados Financieros de los últimos tres Ejercicios Fiscales (2012 – 2013 - 2014).

Atentamente,